



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Nº 2/2018

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE,
SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2018.**

Sras. y Sres. asistentes:

Sr. Alcalde y Presidente de la Comisión:

D. Francisco Góngora Cara.

Sras. y Sres. Vocales:

D. José Francisco Rivera Callejón.

Dña. Julia Ibáñez Martínez.

D. Manuel Gómez Galera.

Dña. María José Martín Ruiz.

Dña. María Delia Mira Martín.

Dña. Trinidad Ángeles Luque Cuadrado.

Dña. Ángeles Carvajal Martínez.

D. Juan José Godoy Giménez.

D. Jesús Parrilla Escobosa.

D. Juan Antonio López Escobar.

D. Cayetano Andreu Laurindo.

Sr. Secretario General Accidental:

D. Juan Francisco Parra Muñoz.

Sra. Concejala invitada:

Dña. Isidra Ángeles Fernández Guardia.

Sra. Coordinadora Asesoría Jurídica:

Dña. Yolanda Díaz Sánchez.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2018, Nº 1.**

La Comisión, por unanimidad, aprueba el referido borrador.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DEL CONCEJAL DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE SOBRE APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL IES PABLO RUIZ PICASSO.

La Comisión por unanimidad, propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la propuesta del Concejal anteriormente transcrita, en todos sus extremos y, en consecuencia, apoyar el acuerdo del Consejo Escolar del IES Pablo Ruiz Picasso de solicitar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la ampliación de la oferta de dicho Centro con los estudios correspondientes al Título de Formación Profesional Básica en Actividades Agropecuarias.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Educación.

Tercero.- Facultar al Concejal Delegado de Agricultura para dictar las resoluciones, ejecutar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE PROPUESTA DEL CONCEJAL DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE SOBRE LIMPIEZA DE LA RAMBLA DEL SENTIR EN BALERMA.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Dar traslado a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía del acuerdo adoptado por la Junta Local de Balerna, de este Ayuntamiento, de fecha 11 de junio de 2018, que aprobó por unanimidad la propuesta de su Presidente de solicitar al Organismo competente la limpieza de cañaveral y maleza de la rambla del Sentir de Balerna, a los efectos de que la referida Consejería proceda a su limpieza, instando a la referida Consejería a ello.

Segundo.- Instar asimismo, a la Consejería de Medio Ambiente a que proceda a acometer las actuaciones precisas en la referida rambla para mantenerla en condiciones que eviten los riesgos en los casos de avenidas, así como para adecuarla para un uso lúdico-recreativo.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Cuarto.- Facultar al Concejal Delegado de Agricultura para dictar las resoluciones, ejecutar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.
